



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

3433

Información pública cambio concesión funeraria

Exp. núm. 505-2019

Habiéndose solicitado por Lloret Ortega Inversiones, S.A. (registro de entrada núm. 1603 de 02.04.2019), el cambio de la concesión funeraria del nicho núm. 56 de la sepultura 19, ampliación de 1961, del cementerio municipal, a favor de José i Antonio Matas Garcías, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 10 de abril de 2019

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

